

La Junta acuerda comprar 6.400 ordenadores portátiles para chicos de primero de ESO

También se adquieren 300 pizarras digitales, que se suman a las 126 que ya había en primaria, y a los 2.000 portátiles que ya funcionaban en ESO

06.02.10 - 00:23 -
J. L. AROCA | MÉRIDA.

Deben tener una pantalla mínima de 10 pulgadas y lo ideal es que sean de 12, como los disponibles en el instituto San Miguel de Plasencia. El Consejo de Gobierno extremeño aprobó ayer el contrato de suministro para comprar 6.400 ordenadores portátiles para alumnos de primero de ESO.

Es el convenio a medias con el Ministerio de Educación para dotar de portátil a todos los estudiantes de ese nivel, y por parte de la Junta este contrato está dotado con 2,2 millones de euros a los que se añaden otros tantos del Gobierno central. El concurso público exige un mínimo de 6.400 computadores, y primará entre otras condiciones características como el tamaño de pantalla, que desde la Consejería de Educación se estima una gama media, ni los pequeños netbooks de diez ni los habituales portátiles de 15 pulgadas que son más pesados y con menor autonomía.

Estos ordenadores se suman a los 2.000 que ya tenía distribuidos la Junta, y al final antes de que acabe el curso los 8.400 estarán repartidos por 78 institutos de educación secundaria. El Ejecutivo regional aprobó también ayer la compra de 300 pizarras digitales para aulas de quinto de primaria, que se suman a otras 126 ya en funcionamiento, nuevo material que tendrá un coste de un millón de euros.

Mancomunidades

El Gobierno que preside Fernández Vara dio el visto bueno al anteproyecto de Ley de Mancomunidades y Entidades Locales Menores, que se envía ahora a la Asamblea para su tramitación.

La Junta tiene pendiente de incorporar una Ley de Régimen Local que regula todo lo relativo a las corporaciones municipales, pero se va a esperar a que se apruebe el Estatuto de Autonomía de Extremadura, que trae contenidos más municipalistas según el consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez.

También está pendiente de que el Gobierno central apruebe una nueva Ley de Régimen Local ya que la actual viene de 1985.

En cuanto estén las dos normas vendría la nueva ley de ayuntamientos de Extremadura, a la que se incorporarían como capítulos los dos temas más urgentes aprobados ayer, el de Mancomunidades Integrales y el de Entidades Locales Menores.

La regulación de esas dos cuestiones prevé que las mancomunidades además de gestionar servicios como maquinaria o agua se impliquen más en el desarrollo comarcal, y respecto a las entidades menores la Junta pretende su máxima autonomía dentro del respeto a los municipios a los que pertenecen.

Actualmente hay 28 mancomunidades y no son deseables muchas más según Vázquez.